

LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche. 0'50 ptas. al mes
Fuera. 2'00 » trimestre
Número suelto 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
Toda la correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales

PERIODICO TRADICIONALISTA
Aparece los domingos
Redacción y Administración; Corredera, 15



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Ibarra Antón

que falleció el día 12 de Septiembre de 1924

R. I. P.

El Cura Párroco de San Juan Bautista, familia y testamentarios, suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada, piadosa bienhechora de esta Ciudad.

El funeral que a las siete y media de dicho día se celebre en la Iglesia Parroquial de San Juan, así como todas las misas que se digan en la misma Parroquia y en la Iglesia del Santo Hospital se aplicarán en sufragio de su alma.

Elche Septiembre de 1925

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencias.

Confiando en la discreción de los censores, pudimos siempre ejercitar nuestra libertad de criterio frente a la actuación de los gobernantes. Y esa confianza, basada en la experiencia de muy largos años, es la que nos llevó a decir, en el terreno simplemente doctrinal, cuáles debieran ser las condiciones de una buena censura, o, lo que es lo mismo, las cualidades que debiera reunir el justo censor.

Allí no citábamos hechos concretos, ni nombrábamos a persona alguna. Si alguien, a través de nuestros conceptos, llegó a considerarse retratado, allá él con sus propios juicios.

Conste, pues, a nuestros lectores, que conceptos más fuertes y más directos contra las personas, que, a nuestro entender, se apartaron de lo moral y de lo justo, los hemos publicado nosotros muchas veces, sin que la prudente censura se metiese a dilucidar si era o no acertada y oportuna nuestra crítica.

Ahí está el Conde de Romanones, que quiso juzgar ligeramente la situación actual, y la censura se lo consintió, colocando a su lado la impugnación del error.

Y por si alguien pretendiera situarse en un plano superior al del dignísimo Presidente del Directorio, he aquí la siguiente nota, dada por el Gobierno sobre la censura, y escrita en el mismo día en que a nos-

Una explicación

Seguramente la están esperando nuestros lectores, y nosotros hemos de apresurarnos en darla, lo más cumplida posible, dentro de lo requerido por las presentes circunstancias.

Nuestro editorial del pasado domingo tenía algunos párrafos tachados por la censura. O nosotros pe-

camos de torpes o el censor no supo apreciar el alcance de nuestras palabras.

Nuestro artículo, como pudo ver el querido lector, era puramente doctrinal, y exponía con claridad meridiana nuestros puntos de vista respecto a la previa censura. Voluntariamente aceptamos la eclesiástica, y por imperio de la ley, que nosotros consideramos justa en los actuales momentos, acatamos antes la militar, y ahora la civil.

otros se nos tachaba el artículo de referencia:

Nota oficiosa sobre la censura

«Con amplio criterio de tolerancia viene permitiendo la censura frecuentes alegatos contra su actuación, que sólo a título excepcional, limitada a contados asuntos y por muy corto plazo es generalmente admitida.

»Estas condiciones que unánimemente le asignan sus impugnadores son en realidad las que informan su existencia, pues no ha pretendido jamás el Directorio que aquélla fuera un procedimiento normal y permanente de Gobierno, ni la ha extendido más que a determinados temas en cuya libre discusión y examen pudiera la pasión, el partidismo o algún bastardo interés destruir la labor de regeneración emprendida o producir al menos extravíos de opinión que la dificultasen.

»Compenetrado cada vez más el país con el Directorio, cuenta éste cada día con mayores asistencias; convencidos de su alejamiento definitivo, los partidos y organizaciones antiguas van renunciando a inútiles intentos de captación y de descrédito, y, por último, desligada la Prensa de vínculos que la obligaban, bien a su pesar, a moverse dentro de reducidas órbitas, va mostrando progresivamente una mayor serenidad e independencia de juicio.

»Correlativamente a esta modificación de estado y conducta, va el Gobierno concediendo una mayor libertad en la exposición razonada y serena de los distintos ideales, en la discusión y denuncia de los servicios públicos, en la crítica de las disposiciones oficiales y, en suma, en cuantos aspectos de la vida nacional son objeto de su atención, tratados desde el punto de vista de cada periódi-

Siemens Schuckert

Industria eléctrica

Electromotores, Dinamos, Transformadores, Grupos electro-bombas, Lámparas Wotan

Estudios y presupuestos sobre maquinaria y material eléctrico
Representante en Alicante:

Josè Tarí Navarro

TRIUNFO, 2, ENTRESUELO

co, ya que subsiste la ideología y matiz de cada uno.

»En realidad, la intervención de la censura en su práctica diaria está muy lejos de la rigidez y severidad que se le atribuye, pues examinada, por ejemplo, su labor en uno de estos últimos días, se observan sólo dos artículos tachados: forma parte el primero de una larga serie que su autor viene sistemáticamente dedicando a injuriar Gobiernos y jefes de Estado de naciones americanas, con quienes sostenemos las más cordiales relaciones, y que, naturalmente, habrían de mostrar su extrañeza y su sentimiento al ver que un país amigo que tiene en vigor un régimen de censura, es precisamente utilizado para campañas de difamación más que de crítica.

»El segundo comenta un lamentable suceso ocurrido el domingo último, que por la calidad del protagonista quiere ahora aprovecharse para groseros ataques a la religión y sus ministros, que repugnan a los sentimientos católicos de la nación.

»Al lado de estas prohibiciones, que ninguna persona sensata criticará, aparecen, en cambio, en la Prensa (*Heraldo de Madrid* del 20, artículo, dedicado a Pétain, y *Libertad* del mismo día, «La situación política»), conceptos nada benévolos para el presidente del Di-

rectorio, y que éste mismo autorizó precisamente porque eran alusiones personales, y no llegando éstas a la injuria, que, naturalmente, no había de consentir, no quiso oponerse a su publicación.

»Conviene, por último, hacer constar que no desaparecidas las causas que aconsejaron la imposición de la previa censura, y hasta culminando en estos momentos la importancia de algunas, el Gobierno no renuncia a su empleo circunstancial, pero indispensable, intensificando su intervención en cuanto afecta al problema de Marruecos, y muy especialmente a las operaciones de campaña, y en lo que tienda a difamar la honra ajena o a deprimir el espíritu público.»

Gran Pensión "LEVANTE"

CAFÉ BAR

Antonio Pomares

Cómodas habitaciones

Esmerado servicio

Pensión completa

Paseo Estación, 18 :: ALCÁZAR DE S. JUAN

(Ciudad-Rea)

Rasgo generoso

Sabido es que durante todas las noches del mes de Agosto suelen reunirse a las puertas de Santa María un numeroso grupo de gentes piadosas, para elevar en conjunto sus plegarias a nuestra celestial Patrona, la Virgen de la Asunción.

Algunos años, pero sobre todo en el anterior, suelen terminar estos devotos ejercicios de una manera solemne, esto es, cantándose una Salve a las diez de la noche, y aún disparándose una bonita palmera, como digno remate de la fiesta.

El año pasado corrió la dicha palmera, como se recordará, a cargo de las Asunciones. Mas como en el presente no se hubiera hecho suscripción alguna, una distinguida dama, de noble alcurnia, pero todavía de más excelentes cualidades, como son las de ser piadosa y protectora de las cosas santas, ha tenido a bien costear la palmera de cohetes del día 31 y la bomba final, anunciadora de que todo ha terminado hasta el año que viene.

Quiera Dios y su Santísima Madre, que tan virtuosa señora pueda repetir por muchos años estos actos de religiosa liberalidad.

Las mejoras públicas

Una grata noticia podemos dar a la publicidad, y es, que la Diputación provincial ha concedido a nuestro Municipio la subvención de 25.000 pesetas con destino a que se procure y mejore la potabilidad y conducción de las aguas del pueblo.

También podemos comunicar a nuestros convecinos, que en breve habrán de comenzar los trabajos de reparación de la carretera de Elche a Dolores, cuyo estado lastimoso exigía un pronto arreglo.

Sabemos que ha comenzado ya el acopio de piedra, y en el próximo otoño se calzará a tan importante vía, para la cual figuran presupuestadas en Diputación más de 30.000 pesetas.

Son estas concesiones otorgadas merced al celo e interés de nuestro digno representante y Presidente de la Excma. Corporación, D. Pascual Más.

La Unión Patriótica

Ahora parece que va de veras la formación de este partido nacional o agrupación política, que ha de ser el encargado de recoger el poder de manos de los elementos militares.

Como la Unión Patriótica ha de constituirse por elementos exclusivamente civiles, si bien han de contar con el decidido apoyo del brazo armado de la Patria, son aquéllos los que han comenzado su labor, que ha de cristalizar dentro de breves semanas.

Respecto a esta Provincia debemos decir que en Alicante se reunieron todos los Alcaldes para elegir presidente, procediéndose a votación por la que obtuvo 92 sufragios el Presidente de la Diputación, don Pascual Mas, de entre unos cien votos que se emitieron.

Esto prueba las generales simpatías que ha sabido grangearse por todos los pueblos de la Provincia, el Sr. Más, a quien reiteramos nuestra más calurosa felicitación.

Siempre lo mismo

Llevamos ya publicados cien artículos en defensa de nuestros hermosos palmerales.

En alguno de ellos pusimos nuestra alma toda entera a favor de lo que creemos (salvando el religioso cariño, que para la celestial Señora debemos guardar en el sagrado relicario de nuestros corazones), el honor, el decoro y la magnificencia de nuestra hermosa ciudad.

Y es que nosotros, rindiendo pleitesía ante el derecho de propiedad, y reconociendo hasta qué punto los legítimos dueños son dueños de usar «a su talento» de este derecho de propiedad, hubimos de alegar otros supuestos derechos de una índole superior, por tener su raíz en la naturaleza y en la historia, y pertenecer, no ya a una o varias personas, para nosotros siempre respetables, sino a todo un pueblo, que tiene derecho a conservar íntegra su fama, labrada al través de los siglos por esos cimbreantes arbustos, que levantan sus verdes copos hasta el cielo, como

LA DEFENSA

si presintieran su desgracia y quisieran escapar de las iras de los hombres.

Elche, señores propietarios, Elche, dignísimas autoridades, tienen el derecho sacratísimo de conservar sus bellezas naturales, ese bello tesoro con que Dios le ha enriquecido. Y es bien doloroso que todo el entusiasmo y toda la admiración de una persona tan dignísima como el Sr. Gobernador Civil, D. Cristino Bermúdez de Castro, no hayan sido bastantes a contener la creciente pero horripilante tala de palmeras.

Ni los clamores del pueblo, que tiene derechos anteriores y superiores a las de sus hijos, ni los lamentos de la prensa, que en mil ocasiones ha sabido recoger con toda fidelidad los alarmantes ecos de la pública opinión, ni los bandos publicados por la autoridad delegada, han podido impedir que la segur impía descargara fieros golpes contra esos altivos y esbeltos centinelas, que pregonan la fama de esta augusta matrona, cuya singular belleza quisieron respetar con temor santo las pasadas generaciones.

Y es bien triste que nos vengan de fuera los alientos por conservar cuanto de hermoso tienen las pal-

meras, ya que estas líneas se trazan al calor ejemplar que brota de un acuerdo tomado por la Corporación municipal de Murcia.

Fuimos nosotros los que no hace muchos meses indicábamos una pauta a seguir para la conservación de nuestros frondosos huertos de palmeras. La liberación y el recargo de los tributos municipales, convenientemente distribuidos, podrían servir de estímulo o de freno, que, sin perjudicar a la necesaria expansión de la ciudad, contuviera el desatentado afán de lucro, que, más que en los antiguos propietarios, se despierta en los modernos mediadores, que no pararán mientes en los perjuicios, aún de orden económico, que pueden importar sobre la tan justa y bellamente calificada «Jerusalén española».

Y al dejar paso libre al razonado artículo de fondo de «La Verdad», de Murcia, que acabamos de leer, hemos de recordar una vez más, que Elche sin sus palmeras dejaría de ser la famosa ciudad tan visitada por los infinitos turistas que a diario desfilan por el más que renombrado «Huerto del Cura».

ULISES.

UN APLAUSO

Por nuestras palmeras

¡Con qué gusto un amigo cordial del Malecón, descuelga la pluma de la espetera y rompe el silencio que que se había impuesto acerca de la intervención del Ayuntamiento en las cuestiones de estética urbana o periurbana, si fuere lícito el neologismo!

En el Pleno de ayer, nuestro Concejo aprobó el establecimiento de un arbitrio «sobre el aprovechamiento de las palmeras que están situadas en las cercanías de los paseos públicos, cuando se destinan a ser cortadas para la venta de sus palmas».

Está inspirado el arbitrio, no en una razón de utilidad, sino en un

simpático criterio de amor a la belleza y al carácter de la ciudad, fuertemente definido e integrado por el paisaje, que en torno suyo se dilata.

Ha proclamado el Ayuntamiento de Murcia un principio estético que pudiera decirse así: Cada ciudad es una con su paisaje, y no se puede abstraer de él sin menoscabar su decoro y la esencia individual de su belleza.

Y un Ayuntamiento que en vísperas de unas grandes mejoras urbanas se permite proclamar principios estéticos, no puede quedar sin los parabienes del pueblo, si, a mayor abundamiento, ello se corrobora con disposiciones como ésta cuyo comentario nos alegra tanto.

Desde ahora no será frecuente padecer ese martirio a que está sometido el buen gusto del paseante, cuando en la fina crestería de silue-

tas que embellecen nuestra vega aparece en vez del penacho rotundo de la palmera, un mástil apretado que nos sugiere la idea de dantescas deformaciones inferidas a la planta, para lograr de ella el exiguo producto de unos reales.

Comprendemos que habrá quienes se sentirán mortificados porque se les limita la facultad de disponer omnimodamente de lo suyo; pero ellos deben pensar que las trabas impuestas por el progreso, no lo son sino aparentemente, porque ésta que embaraza una práctica de los agricultores de determinados predios, ha sido consecuencia de otorgar a la colectividad el derecho de conservar y gozar del patrimonio inmaterial que en las bellezas naturales puso el Creador para educar y elevar las almas. Ha sido, pues, como restituir una cosa que por tolerancia o por ignorancia se nos

LA DEFENSA

había usurpado. Y aún se nos ocurre que anda la legislación algo tibia en el asunto. Nosotros en nuestro fervoroso amor por el paisaje, no estableceríamos esas trabas que no son absolutas. Prohibiríamos rotundamente los delitos de fealdad y las palmeras no serían atadas como acaso lo sean si alguien se determinara a satisfacer el arbitrio. Es como si, recordando una cuestión recientemente debatida, en la Alhambra fuera lícito establecer un cabaret pagando un canon elevadísimo y se considerara en cambio crimen de lesa Arqueología, instalarlo gratuitamente.

En fin: ahora no hay que hacer sino aplaudir la medida y congratularnos los silentes amigos del Malecón, de que nuestro dilecto paseo vaya siendo atendido para que no lo ahogue el urbanismo sin corazón de los que no saben cuanto vale un bello horizonte,

J. B.

SUBASTA

El día 13 de Septiembre a las diez, tendrá lugar la *venta en subasta* de la siguiente finca: Una casa habitación, situada en la Calle Barrio San Jerónimo, número 4, que consta de planta baja y piso principal, midiendo con su descubierto la extensión de unos 350 metros cuadrados.

La subasta se verificará por el sistema de pujas a la llana, en el domicilio de D. José Pascual Urbán, Castelar, 23, principal, con arreglo a las siguientes

CONDICIONES

1.^a No se admitirá postura menor de 30.000 pesetas.

ESTÓMAGO E INTESTINOS
CURACIÓN RADICAL CON
GASTROVANADINA
DR. COQUILLAT

— ELIXIR —
(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hipoclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

FRASCO, 4 PESETAS

— POLVO —
(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía, gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 ptas. Grande, 3'50

DEPÓSITOS: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán, y Francisco Casas, Madrid.—Casa Segala, Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

2.^a Para ser licitador habrá que entregar en la mesa 2.000 pesetas como garantía, que servirán como parte del pago total del remate, y presentar la cédula personal.

3.^a El rematante queda obligado a efectuar el pago del precio del remate dentro de los diez días siguientes, a contar de la fecha de la subasta, otorgándose en el mismo acto la escritura de compra-venta correspondiente. El rematante que no cumpla esta condición perderá el depósito.

4.^a Los gastos serán con arreglo a ley.

5.^a El licitador puede hacerlo en nombre propio, en el de otra persona o para ceder el remate.

Elche 28 Agosto 1925.—José Ferrández Sánchez, Antonio Ferrández Sánchez, José Pascual Urbán y Rosario Follana Mazón.

Juan Vicente Caracena

PRACTICANTE

Horas de Clínica de 11 a 1

Puente Ortices, 5.—ELCHE

NOTICIAS

«MUJER»

Revista del Mundo y de la Moda, lujosamente confeccionada por la Editorial Saturnino Calleja, Madrid. Se acaba de recibir el primer número.

Para suscripciones y números sueltos, dirigirse a los talleres de este periódico.

Precio del ejemplar CINCUENTA CÉNTIMOS.

TALLER

— DE —

Carpintería Mecánica

— DE —

SALVADOR CAMPELLO DIEZ

Hijo político de Jeromo

Avenida de Primo de Rivera, n.º 2

ELCHE (Alicante)

Para nunca más toser
Pastillas Doctor SOLER.
30 céntimos paquete.

Imp. Pascual Segarra, ELCHE

ANUNCIOS



Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas. 4.50

Cómprelo hoy mismo en cualquier farmacia

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 30.000.000 de pesetas
CASA CENTRAL: MADRID, Carrera de San Jerónimo,
Telegramas y Telefonemas BANKINTER

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellin, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
AGENCIA DE VIAJES

Cambio de monedas, Cartas de Crédito sobre todas las plazas del mundo, Seguros de cambios, Transferencias de fondos entre Sucursales etc., etc., Apertura de cuentas corrientes a la vista y plazos, abonando intereses según vencimiento.

Bonos a vencimiento fijo al 4 y medio y 5 por 100 intereses.
Caja de Ahorros 4 por 100 intereses

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS: BARCELONA
Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Fondos de garantía en fin de 1924	86.580.978'56 ptas
Seguros Vida vigentes en fin de 1924	249.746.616'30
Primas correspondientes a los mismos	12.254.177'57
Primas por seguros de Transportes	2.601.258'33
Seguros pagados durante el año 1924	7.892.208'19
Capitales pagados desde su fundación	124.403.394'40

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
Representante en Elche: D. José Pascual Urbán.

Almacén de Semillas y Legumbres
Francisco Brufal
Pí y Margall, 8 - ELCHE

Gran surtido en semillas forrajeras, de hortalizas, verduras y flores
Las mejores variedades seleccionadas
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LA MADRILEÑA
Tintorería y Quitamauchas a vapor
— DE —

Navarro Hermanos
Despacho y talleres: Calderón, 11
Sucursal Central: San Isidro, 7 ALICANTE
Sucursal en Cartagena: Duque, 16
Casa de confianza en tintes, limpieza y desinfección de ropas. Lutos y trajes limpios en 24 horas.



Lejía Líquida "LA MUNDIAL"

Marca registrada con el número 56563

La más famosa de las lejías.
De incomparable poder blanqueante.
La única legía presentada al comercio completamente esterilizada y cristalina como la mejor agua destilada.
De resultados maravillosos para el colado en frío de la ropa blanca y de color, ya sea de hilo, algodón o lana para la limpieza de maderas, suelos, cristales, vajillas de loza y porcelana, etc. etc.

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA
Fabricante: Vicente Torres Serrano
ELCHE

DE VENTA: En droguerías y tiendas de ultramarinos
Precio de venta en Elche: PTAS. 0'50 BOTELLA, sin frasco